

COMITÉ DE CONTROL INTERNO O COMITÉ DE GERENTES

ACTA N° 016-2019/CCI-CG

En las instalaciones de ELECTROPERU S.A., siendo las 12:00 horas del 7 de febrero de 2019, se reunieron en la Sala de Reuniones de la Gerencia General los miembros integrantes del Comité de Control Interno o Comité de Gerentes, designado mediante Resolución de Gerencia General N° G-090-2016:

1. Ing. Edwin Teodoro San Román Zubizarreta – Presidente Titular
2. Econ. Luis Edwin Garrido Martínez – Secretario Técnico Titular
3. Ing. Julio César Villafuerte Vargas – Miembro Titular
4. Ing. Luis Guillermo Horna Díaz – Miembro Titular
5. Ing. Wilmer Ernesto García Lamadrid – Miembro Suplente
6. Ing. Oliver Felipe Martínez Changra – Miembro Titular
7. Abg. Edgardo Miguel Suárez Mendoza – Miembro Titular

AGENDA:

1. Revisión y aprobación del Informe Ejecutivo N° CCI-EE-001-2019, denominado "Informe de Evaluación del Proceso de Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) Año 2018".

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión y aprobación del Informe de Seguimiento N° CCI-EE-001-2019, denominado "Informe de Evaluación del Proceso de Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) Año 2018".

El Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la Sesión, posteriormente cedió la palabra al Secretario Técnico a fin de que exponga los resultados alcanzados y una breve exposición del citado Informe, el cual fue elaborado por el Equipo Evaluador en cumplimiento de sus funciones, en concordancia con los parámetros técnicos contenidos en la "Guía de Evaluación del Sistema de Control Interno y su Herramienta Automatizada, instrumento de evaluación aprobado por FONAFE.

Cabe indicar, que de la exposición y del intercambio de ideas sobre el citado Informe, se desprende que el puntaje alcanzado en el avance en la implementación del Sistema de Control Interno al cierre del año 2018 es de 4,0, lo cual represente un nivel de madurez "Gestionado".

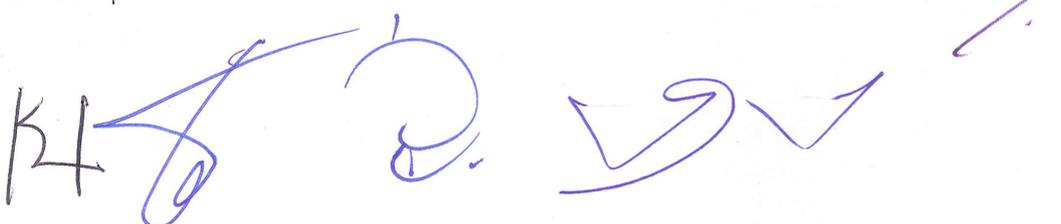
Esta situación fue lograda debido principalmente, a los siguientes avances:

- El Comité Especial de Gestión de Negocios del Directorio en su Sesión N° 03-2018 del 14-12-2018, aprobó la "Política de Gestión del Riesgo de Fraude de ELECTROPERU S.A.", la cual fue aprobada por el Directorio en Sesión N° 034-2018 de fecha 26-12-2018. La mencionada política se difundió a todas las áreas de la empresa y se encuentra disponible en la página Web institucional.
- Se actualizó el Manual de Gestión Integral de Riesgos de ELECTROPERU S.A en base al Lineamiento, Guía y Matriz de Riesgos y Controles emitidos por FONAFE, aprobado por el Comité Técnico de Riesgos según Acta N° 00001-2018 del 12-12-2018. El cual se encuentra en proceso de elevación al Comité Especial de Auditoría y Riesgos del Directorio.
- Con Resolución de Gerencia General N° 00067-2018-G del 20.04.2018 se realizó la conformación del Comité de Gestión de Seguridad de la Información de ELECTROPERU S.A. el cual contará con las funciones previstas en la normativa legal correspondiente.
- En Sesión de Directorio N° 034-2018 de fecha 26 y 28-12-2018 se aprobó la Política de Seguridad de la Información de ELECTROPERU S.A.
- Con Resolución de Gerencia General N° 0004-2018-G del 17-01-2018, se designó como Oficial de Seguridad de la Información de ELECTROPERU S.A. al Sr. Luis Alarcón Taboada, con las funciones previstas en la normativa sobre la materia.
- Se actualizó el Manual de Gestión Integral de Riesgos de ELECTROPERU S.A en base al Lineamiento, Guía y Matriz de Riesgos y Controles emitidos por FONAFE, aprobado por el Comité Técnico de Riesgos según Acta N° 00001-2018 del 12-12-2018. El cual se encuentra en proceso de elevación al Comité Especial de Auditoría y Riesgos del Directorio.
- La Política de Endeudamiento de ELECTROPERU S.A. fue aprobada en la Sesión de Directorio N° 023-2018 de fecha de 26-09-2018. La cual fue remitida a FONAFE mediante Oficio SIED N° 032-2018/ELECTROPERU de fecha 28-09-2018.

Para mayor detalle, se adjunta el cuadro comparativo de evaluación del puntaje obtenido en el año 2017 versus el obtenido en el año 2018, por componente en el proceso de implementación del Sistema de Control Interno en la Empresa:

9
3

KI



**CUADRO N°1:
COMPARATIVO DE EVALUACIÓN DEL PUNTAJE OBTENIDO EN EL PROCESO
DE IMPLEMENTACIÓN DEL SCI AÑO 2017 VERSUS AÑO 2018**

| COMPONENTE | PUNTAJE MAXIMO | PUNTAJE OBTENIDO AÑO 2017 | PUNTAJE OBTENIDO AÑO 2018 | SITUACIÓN |
|----------------------------|----------------|---------------------------|---------------------------|-----------|
| Entorno de Control | 5 | 3,63 | 3,98 | Mejóro |
| Evaluación de Riesgos | 5 | 4,10 | 4,26 | Mejóro |
| Actividades de control | 5 | 3,35 | 3,79 | Mejóro |
| Información y Comunicación | 5 | 3,73 | 3,97 | Mejóro |
| Actividades de Supervisión | 5 | 4,00 | 4,00 | Igual |

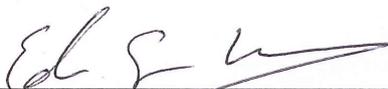
Fuente: Informe Ejecutivo N° CCI-EE-001-2019 de fecha 07-02-2019

Finalmente, se indicó al Secretario Técnico que era necesario seguir exhortando a todo el personal de la Empresa para que continúen poniendo sus mayores esfuerzos en la implementación de los puntos de interés a su cargo.

ACUERDOS:

1. Aprobar el "Informe Ejecutivo N° CCI-EE-001-2019, denominado "Informe de Evaluación del Proceso de Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) Año 2018".
2. Continuar con la evaluación de los procesos operativos, emitir el plan de acción actualizado en el marco de la "Gestión Integral de Riesgos" conforme a su Lineamiento de Gestión Integral de Riesgos para las Empresas bajo el ámbito de FONAFE", la "Guía para la Gestión Integral de Riesgos y el modelo de Matriz de Riesgos elaborado por FONAFE.
3. Exhortar a todo el personal de la Empresa a poner sus mayores esfuerzos en la implementación de los diversos puntos de interés del Plan de Acción para la implementación del Sistema de Control Interno.
4. Instruir al Secretario Técnico, para que realice las acciones pertinentes para elaborar el expediente de aprobación del citado Informe por parte del Directorio para su posterior envío a FONAFE, de modo tal que dicho Informe sea difundido entre los trabajadores de la Empresa y se realicen las gestiones para su publicación en la Página Web conforme a la normatividad de FONAFE y de la Contraloría General de la República.

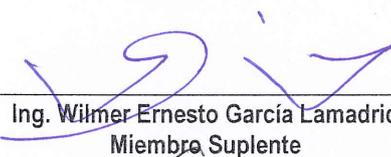
Siendo las 13:00 horas y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la Sesión, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.



Ing. Edwin Teodoro San Román Zubizarreta
Presidente



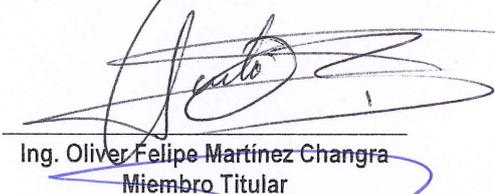
Econ. Luis Edwin Garrido Martínez
Secretario Técnico



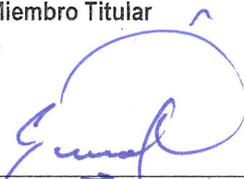
Ing. Wilmer Ernesto García Lamadrid
Miembro Suplente



Ing. Julio César Villafuerte Vargas
Miembro Titular



Ing. Oliver Felipe Martínez Changra
Miembro Titular



Ing. Luis Guillermo Horna Díaz
Miembro Titular



Abg. Edgardo Miguel Suárez Mendoza
Miembro Titular